



A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de preselección del SEXPE y valoración de méritos del PUESTO 1 TÉCNICO AFECTIVO-SEXUALIDAD (EMPLEA DIPUTACIÓN) se hace público el resultado de la calificación total del proceso selectivo de conformidad con lo establecido en las bases.

Nombre y apellidos	Valoración
Aurora María ALMEIDA RODRÍGUEZ	0,31puntos

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, se propone a la Alcaldía-Presidencia la contratación laboral temporal de como TÉCNICO DE AFECTIVO-SEXUALIDAD a Doña Aurora María ALMEIDA RODRÍGUEZ.

La persona propuesta para nombramiento presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de **dos días naturales** siguientes al de dicha publicación, los documentos acreditativos de los requisitos que para tomar parte en la proceso selectivo que se exigen en la convocatoria, así como certificado de no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal desarrollo de su actividad.

Se establece a efectos de reclamaciones dos días hábiles.

Moraleja,
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Julia LAJAS OBREGÓN
(Documento firmado electrónicamente)